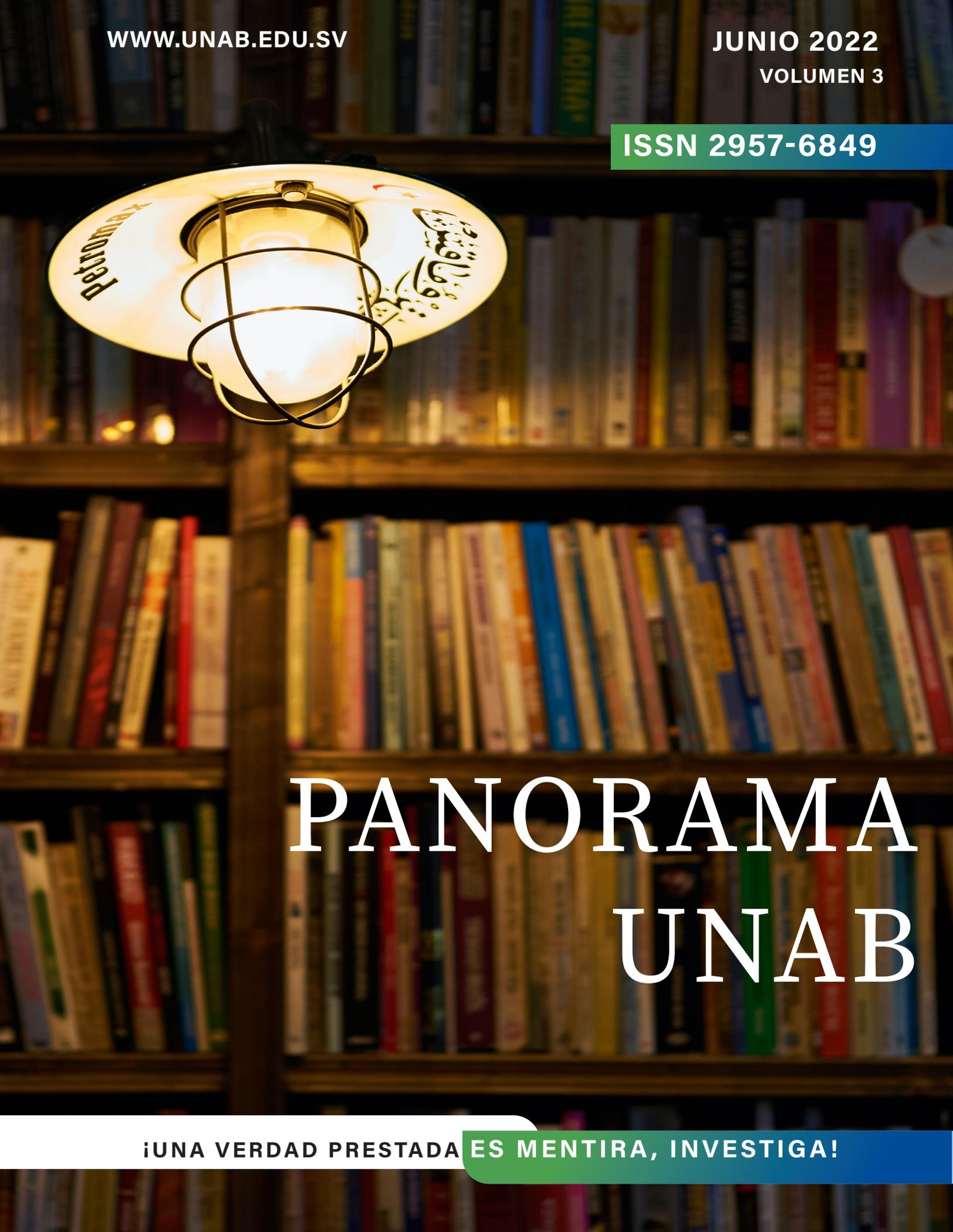


WWW.UNAB.EDU.SV

JUNIO 2022

VOLUMEN 3

ISSN 2957-6849



# PANORAMA UNAB

¡UNA VERDAD PRESTADA ES MENTIRA, INVESTIGA!

## COMITÉ EJECUTIVO:

*Rectoría: MBA. Ana Iveth Escobar de Umanzor*

*Vicerrectoría: Dr. MSP. Eduardo Umanzor*

## COMITE CIENTÍFICO:

*Roberto Hernández Rauda, Director de Investigación y Proyección social.*

*Héctor Ezequiel Méndez Maldonado, Economista.*

*Jeimmy Barahona Cruz, Relacionista Internacional.*

*Marcelo Perdomo Barraza, Arqueólogo.*

*Denisse Rivas Barrera, Coordinadora Adjunta de Proyección Social.*

*Mauricio Deleón Villagrán, Sociólogo.*

*Tania Griselda González Gómez, Antropóloga Sociocultural.*

## COMITE EDITOR:

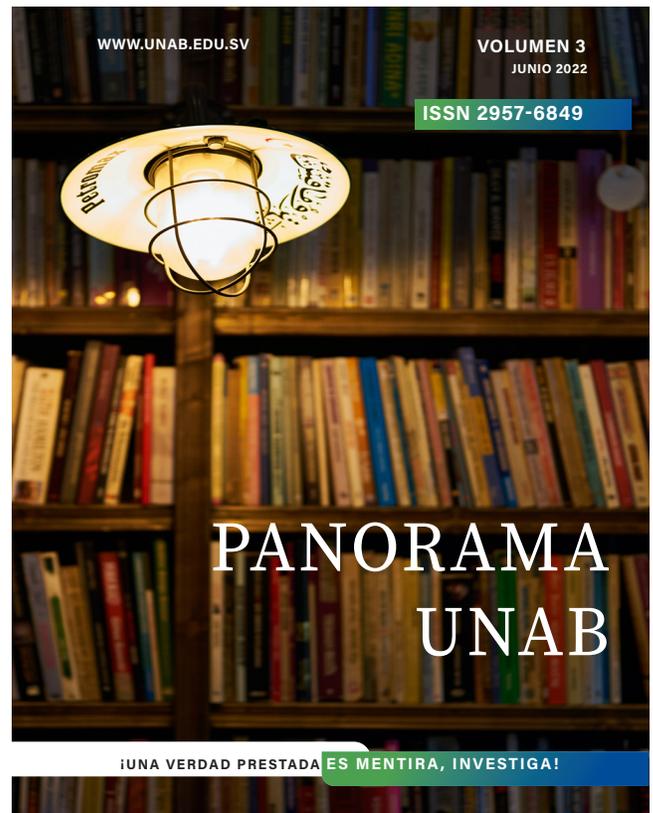
*Roberto Hernández Rauda, Director de Investigación y Proyección social*

*Wilfredo Polanco Villalobos, Coordinador de Comunicaciones.*

PQ2Q+X86, 1a Calle Pte, San Salvador, El Salvador, C.A.

+( 503) 2240-8000

[https://www.unab.edu.sv/publicaciones/?wbg\\_title\\_s=&wbg\\_published\\_on\\_s=&wbg\\_category\\_s=Panorama+UNAB](https://www.unab.edu.sv/publicaciones/?wbg_title_s=&wbg_published_on_s=&wbg_category_s=Panorama+UNAB)



Diseño de portada:

*Wilfredo Polanco Villalobos*

Diseño Gráfico:

*Wilfredo Polanco Villalobos*

Producción:

*Dr. Roberto Hernández Rauda*

*Wilfredo Polanco Villalobos*

## Presentación

Panorama UNAB es la revista académica del sistema de Investigación y Proyección Social de la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB), producida con una frecuencia semestral, de manera que los números se editan en junio y en diciembre de cada año.

Este medio tiene como principal propósito difundir los resultados de las investigaciones y de las actividades tanto de proyección social como de extensión universitaria a la comunidad académica Andrés Bello y a otro público interesado en el quehacer institucional relacionado con esas funciones sustantivas de la Educación Superior.

El conjunto más numeroso de las contribuciones intelectuales a la revista Panorama UNAB están conformadas esencialmente por artículos que resumen la investigación más reciente que la universidad realiza en las siete áreas de conocimiento que le atañen en cumplimiento de la Ley de Educación Superior vigente, específicamente: Economía, Administración y Comercio, Salud, Derecho, Tecnología, Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

La mayoría de los artículos son escritos por investigadores de staff, pero la revista admite contribuciones de académicos externos a la UNAB. Aunque los artículos se redactan con una orientación definida hacia académicos y estudiantes de campos disciplinares específicos, como norma el equipo editorial exige que los contenidos se presenten de forma comprensible para cualquier lector, en aplicación del principio de popularización de la ciencia.

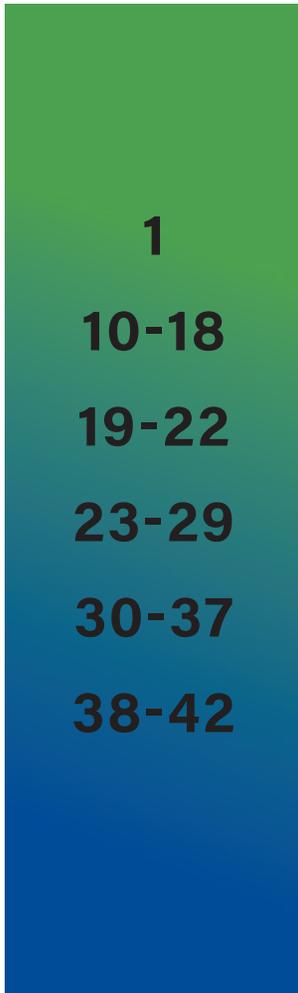
La revista admite también contribuciones de estudiantes, vinculados o no a la UNAB, en formato de artículos de reflexión relacionados con la Educación Superior en el contexto nacional o regional, así como de la realidad nacional.

Cualquier información sobre las normas de publicación de las contribuciones académicas institucionales o individuales, así como para remitirlas para ser publicadas en la revista Panorama UNAB, previa revisión y aceptación, deberá solicitarla a los miembros de Comité Editor:

- Roberto Hernández Rauda, roberto.rauda@unab.edu.sv Tel. +(503) 25107455

- Wilfredo Alfonso Polanco Villalobos, wilfredo.polanco@unab.edu.sv  
Tel. +(503) 25107423

- Link de la revista Panorama UNAB: [https://www.unab.edu.sv/publicaciones/?wbg\\_title\\_s=&wbg\\_published\\_on\\_s=&wbg\\_category\\_s=Panorama+UNAB](https://www.unab.edu.sv/publicaciones/?wbg_title_s=&wbg_published_on_s=&wbg_category_s=Panorama+UNAB)



## **CONTENIDO**

**EDITORIAL**

**ECONOMIA**

**MIGRACIÓN**

**HISTORIA**

**EDUCACIÓN**

**SOCIAL**



# Publicación en acceso abierto y transparencia de datos de las investigaciones ¿Promueven el alcance e impacto de la producción científica?

*Por: Roberto Hernández Rauda, Director de Investigación y Proyección social.*

La difusión de las investigaciones como artículos científicos de acceso abierto y compartir sus bases de datos aplicando el principio de Ciencia Abierta, funcionan como promotores al incrementar su alcance a otros académicos y su impacto o utilidad de la publicación, que se mide por el número de veces que es citada por otros autores.

Comunicar los resultados de las investigaciones en forma de artículos científicos es una manera que las instituciones de educación superior (IES) tienen para cumplir con los criterios e indicadores respectivos de la evaluación de la calidad académica [1]. La promoción o respaldo que las IES dan a la difusión de los productos intelectuales de investigadores y docentes a través de medios impresos y electrónicos forma parte también de los criterios de la acreditación de la calidad académica [2]. Por consiguiente, la puesta a disposición de los resultados de la investigación a la comunidad académica y al público general, contribuye a la vinculación de las IES con la sociedad y la realidad del país.

La difusión de la producción investigativa de las IES salvadoreñas en formato de artículos científicos aun es baja. Las IES de cuatro países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) tienen menos de 1000 artículos publicados e indexados en la base SCOPUS durante el quinquenio 2015-2019; una más se sitúa por debajo de los 2000 artículos publicados y dos sobrepasan las 3000





publicaciones para el mismo período (Figura 1). Las IES de El Salvador y de Nicaragua son las que tienen menos artículos indexados (693 y 691, respectivamente).

Es impactante para El Salvador estar a la zaga de la difusión de la investigación científica de Centroamérica, pero a la vez constituye un reto. De las 860 publicaciones que conforman la producción científica nacional de 2020, solo el 13.7% (118) se difundieron en formato de artículos arbitrados por revisores internacionales [3]. Esos datos indican que hay producción generada localmente que reúne características deseables para publicarse en revistas indexadas, siempre que se seleccionen aquellos trabajos cuyos hallazgos sean robustos, que aporten nuevos conocimientos o enriquezcan los existentes y que conduzcan a conclusiones claras, concisas y pertinentes. Expresado de otra forma, que contribuyan a incrementar el estado del arte de un campo disciplinar.

Partiendo de la experiencia de la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB), de las 74 investigaciones registradas con propiedad intelectual hasta 2020, solo tres se difundieron como artículos científicos, todas en modalidad de acceso abierto y dos aplicando el principio de ciencia abierta, el equivalente al 4% del total.

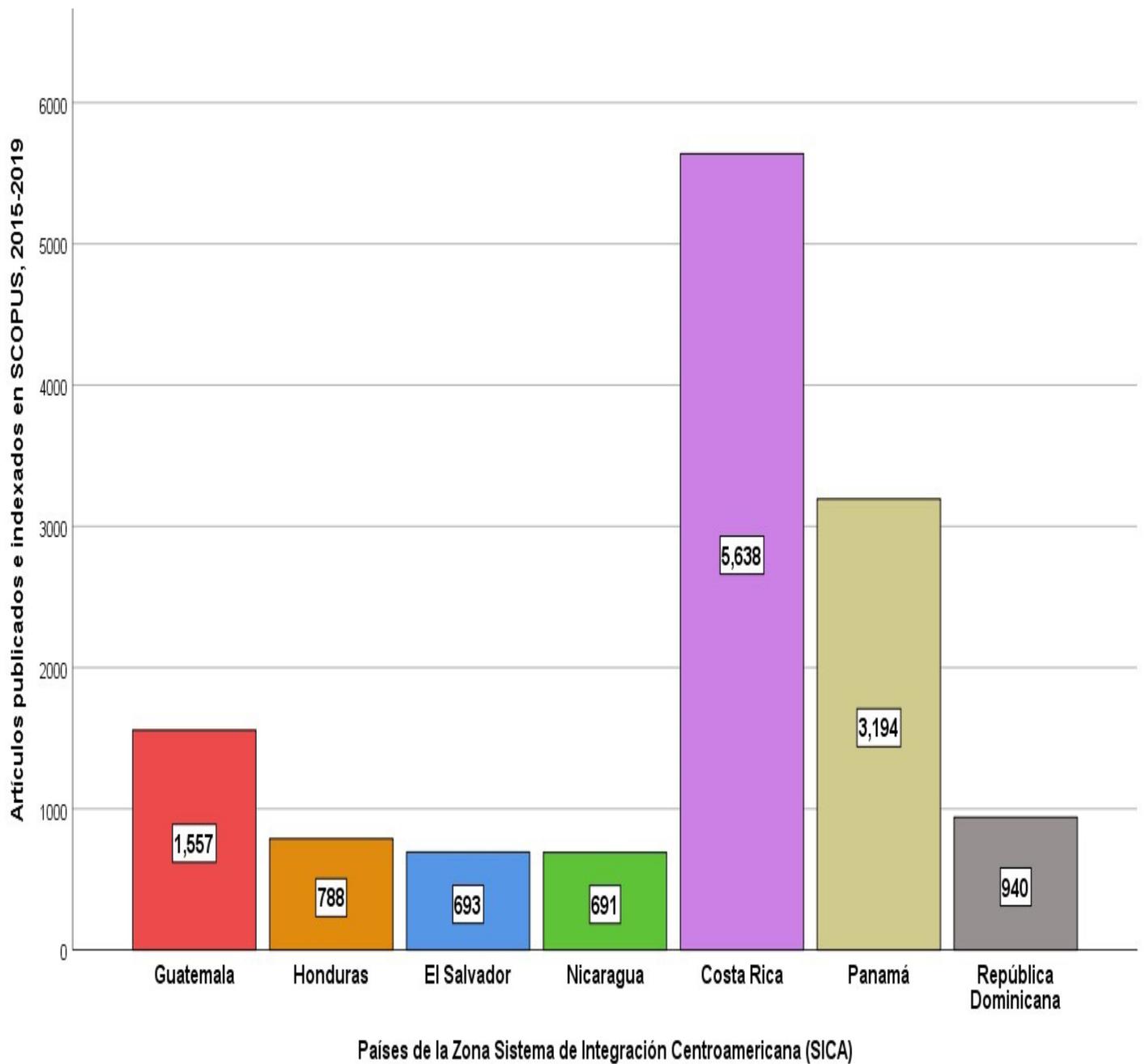


Figura 1. Producción de artículos científicos arbitrados e indexados en la base de datos SCOPUS por instituciones de educación superior de los países del Sistema de Integración Centroamericana SICA, quinquenio 2015-2019.

Para la UNAB ¿Qué significó publicar en modalidad de acceso abierto? ¿Acaso promueve el alcance e impacto de la producción científica generada en un país en vías de desarrollo?

La institución demostró que el conocimiento generado fue elegible para ser publicado por revistas indexadas internacionales, porque los resultados de la investigación expandieron el conocimiento existente (State of the Art) y que es un rasgo que caracteriza a las contribuciones meritorias. La institución aprovecha además la ventaja comparativa de que en esta región geográfica hay pocas publicaciones, indistintamente del campo disciplinar del que se trate, en otras palabras, la región del “Triángulo Norte” de Centroamérica es un campo “virgen”.

La otra elección atinada es la publicación en formato de acceso abierto (Open Access), aunque esto implica que la UNAB asuma los cargos por procesamiento de los artículos científicos a diferencia de publicar en revistas (journals) por suscripción, sin embargo permite que investigadores de todo el mundo lean y descarguen el documento completo sin implicarles el costo por lectura (pay per reading), usualmente franqueado para un período de 24 horas. Esta modalidad de difusión abierta permite que se acelere la utilización de la publicación por otros investigadores, evidenciada por el número de citas que ésta recibe en determinado lapso de tiempo.

Ejemplificando con el caso de las dos publicaciones de la UNAB, aparecidas en 2018 y 2020, en solo 4 años acumulan 27 citas internacionales, 22 la primera y 5 la segunda, con una cobertura de 23 grupos de investigadores de 16 países (Tabla 1, <https://www.unab.edu.sv/publicaciones/page/2/>). En contraste, a cinco publicaciones previas de uno de los autores de la UNAB y que están disponibles en 5 revistas por suscripción, les tomó 22 años para alcanzar 20 citas en promedio.

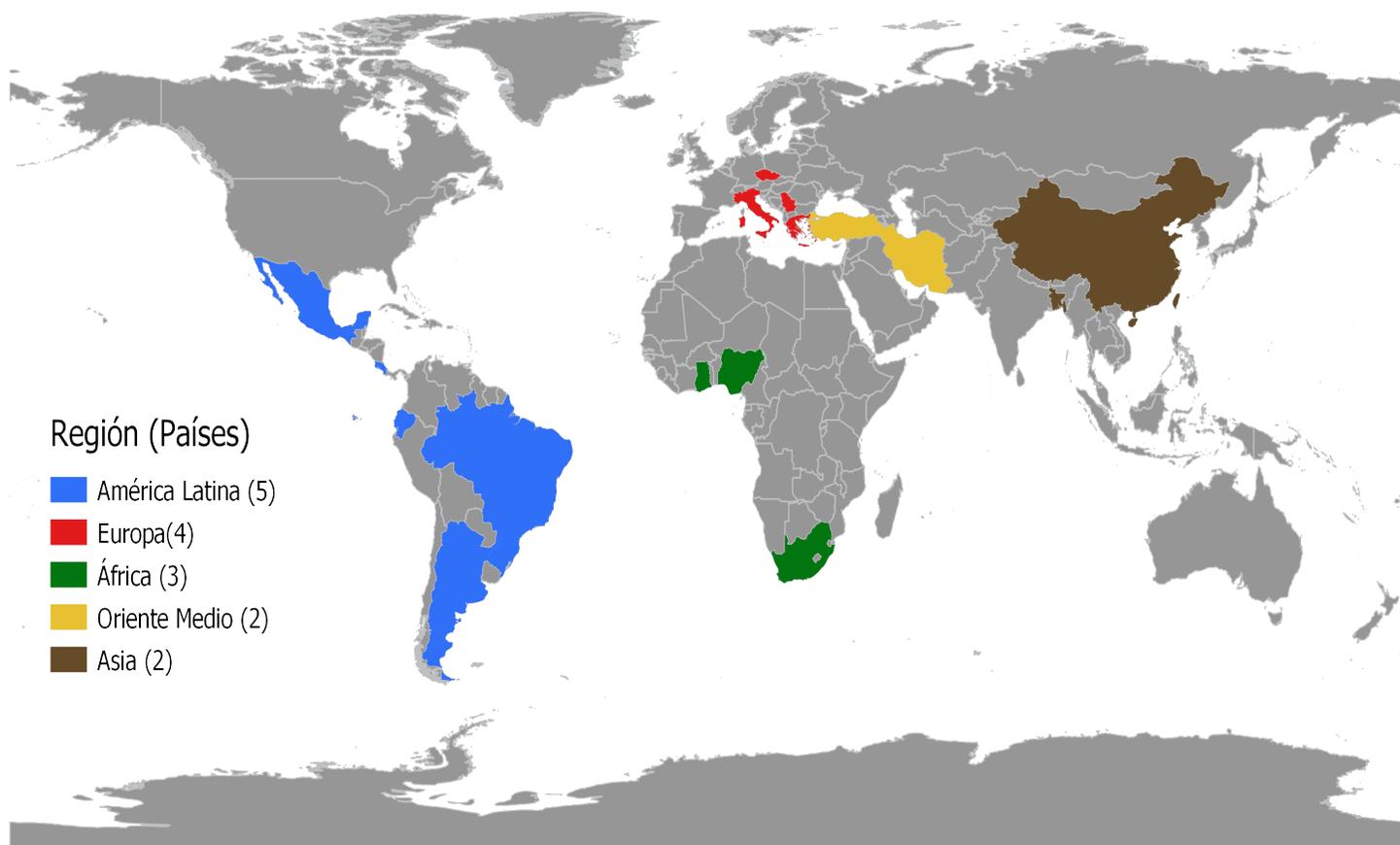


Figura 1. Distribución geográfica de los grupos de investigación que han citado las dos publicaciones de la UNAB, aparecidas en *Toxicology Reports*, en 2018 y 2020.

## Tabla 1.

Composición de las fuentes que citan los artículos de la UNAB publicados en *Toxicology Reports*, en 2018 y 2020.

REGIÓN	PAÍS	PUBLICACIONES QUE CITAN	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
América Latina	Argentina	1	1
	Brasil	1	1
	Costa Rica	2	2
	Ecuador	1	1
	México	2	2
Europa	Grecia	1	1
	Italia	2	1
	República Checa	1	1
	Serbia	1	1
África	Nigeria	1	1
	Sudáfrica	1	1
	Ghana	1	1
Oriente Medio	Irán	5	4
	Turquía	4	2
Asia	Bangladesh	1	1
	China	2	2

La última tendencia en la difusión científica es adoptar el principio de ciencia abierta, fomentando incluir en la publicación las bases de datos (dataset) con las evidencias que sustentan los resultados y las conclusiones de los artículos. Ese ejercicio de transparencia les añade fiabilidad a las contribuciones académicas, por cuanto los hallazgos se exponen al escrutinio de otros investigadores, quienes reconocen su pertinencia con cada citación que hacen del artículo.

En conclusión, de forma adicional a la robustez de los datos que dan consistencia a las conclusiones y a la habilidad de los investigadores para presentar de forma clara, concisa y resumida la información al momento de escribir un artículo científico, optar por las modalidades de publicación con acceso abierto y por la transparencia de los datos que la sustentan promueven de forma efectiva su alcance e impacto.

**¡Escanea referencias!**





# Conoce nuestra **OFERTA ACADÉMICA**

## **Facultad de Ciencias Económicas**

Licenciatura en Administración de Empresas  
Licenciatura en Contaduría Pública  
Licenciatura en Mercadeo  
Licenciatura en Relaciones Públicas  
Licenciatura en Turismo  
Técnico en Mercadeo  
Técnico en Contabilidad  
Técnico en Turismo

## **Facultad de Ciencias Humanísticas**

Licenciatura en Ciencias Jurídicas  
Licenciatura en Trabajo Social  
Licenciatura en Comunicaciones  
Técnico en Idioma Inglés

## **Facultad de Tecnología e Innovación**

Licenciatura en Computación  
Técnico en Computación  
Técnico en Diseño Gráfico  
Ingeniería en Sistemas y Computación  
*(Modalidad Semipresencial)*

## **Facultad de Enfermería**

Licenciatura en Enfermería  
*(Modalidad Semipresencial)*  
Técnico en Enfermería  
Tecnólogo en Enfermería

## **Facultad de Ciencias de la Salud**

Licenciatura en Laboratorio Clínico  
Licenciatura en Radiología e Imágenes  
Licenciatura en Nutrición  
Técnico en Optometría

**TU FUTURO  
ES UNAB**



[www.unab.edu.sv](http://www.unab.edu.sv)

Call Center: 2240-8000

Whatsapp: 2510-7324

# El trabajo dentro de las plataformas digitales o Gig economía

*Por: Héctor Ezequiel Méndez Maldonado, Economista.*

Las formas clásicas de empleo con relaciones contractuales que definen funciones, horarios, salarios, obligaciones patronales, entre otras, son cada vez menos frecuentes. Hay una tendencia incremental en las personas que adoptan formas de trabajo independiente, por cuenta propia, temporal, parcial, por encargo, a pedido, colaborativo, entre otros calificativos que se asocian a las ocupaciones intermediadas por plataformas digitales (aplicaciones en un smartphone, por ejemplo) denominadas Gig economía (Salazar Xirinachs, 2018, p. 61).

La Gig economía se refiere a plataformas digitales laborales que intermedian relaciones laborales entre diferentes empresas, trabajadores y consumidores, cuando se requiere la realización de un trabajo particular (servicio de transporte, entrega de encomiendas, reparaciones, servicios de limpieza, entre otros), que son diferentes a las plataformas de comercio electrónico (intercambio de bienes y servicios) y a las plataformas de trabajo en la nube (OIT, 2021, pp. 75-78).

Estas innovaciones en las formas de entrada, permanencia y salida del mercado laboral están inmersas en las continuas disrupciones que genera la destrucción de empleos y la creación de nuevas ocupaciones, producto del desplazamiento de actividades económicas menos rentables por otras más productivas.

Mediante las tecnologías de la automatización (entre ellas la inteligencia artificial y las tecnologías de la información y la comunicación), la Gig economía refuerza formas de trabajo que no requieren de un lugar fijo para enlazar la oferta y la demanda (Arias, et al., 2022, p.14), brindando una serie de atractivos a quienes adopten estas ocupaciones, por ejemplo flexibilidad de horarios, independencia en fijar tiempo y lugares para ocuparse, ser tu propio jefe, uso de más de una plataforma para conectar con trabajos a destajo, y a los consumidores mayor velocidad en la búsqueda, alternativas de calidad y precios atractivos cuando se va a contratar un servicio (Fairwork, 2021, p.11).

Sin embargo, el poder que adquieren las plataformas laborales digitales para organizar la oferta y demanda de trabajos, las vuelve “un empleador fantasma” (Fairwork, 2021, p.5), es decir una plataforma representa un enlace con miles o millones de contratistas independientes (personas) con lo cual se evitan las regulaciones laborales de los países en los que operan.

La figura del contratista independiente, que data desde inicios del siglo XX, ha sido innovada por las plataformas laborales digitales logrando intensificar el trabajo y traspasando mayores costos al contratista, por medio del uso de activos propios, por ejemplo, si la plataforma es de servicios de transporte, el vehículo, su mantenimiento e insumos están a cargo del contratista. La seguridad social y previsional se vuelve una responsabilidad única del contratista. La variabilidad de la demanda y de los ingresos la asume el contratista. La remuneración está en función únicamente del trabajo productivo, pues los tiempos de espera, periodos de traslado hacia el lugar requerido del trabajo, acuerdo de términos con el cliente y cancelaciones del servicio de último momento son gastos asumidos por el contratista. Mientras que el uso del algoritmo que intermedia la oferta y demanda, y en algunos casos los precios, lo manejan principalmente las plataformas (Fairwork, 2021a, pp. 19-20; 2021b, p. 13).

En tal sentido la Universidad de Oxford y el Centro de Ciencias Sociales de Berlín, desde 2020 han evaluado las condiciones de trabajo dentro de las plataformas laborales digitales en varios países (mediante la iniciativa Fairwork) con base a cinco principios de trabajo justo, reflejados en la tabla 1, entendiendo que una plataforma que obtenga 10 puntos cumple con todas las condiciones de un empleo de calidad y si se acerca a 0 de un empleo precario.

Tabla 1. Principios de un trabajo justo según la Metodología Fairwork

<b>Principio</b>	<b>Punto básico (1)</b>	<b>Punto avanzado (1)</b>
Pago justo	Paga al menos el salario mínimo local	Paga el salario mínimo más gastos
Contrato Justo	Dispone términos y condiciones claros	El contrato refleja con exactitud la naturaleza de la relación laboral
Condiciones Justas	Mitiga los riesgos específicos del trabajo	Mejora activa de las condiciones de trabajo
Gestión Justa	Existe un procedimiento adecuado para tomar decisiones que afecten a los trabajadores	El proceso de gestión evita cualquier tipo de discriminación
Representación Justa	Hay mecanismos para que los trabajadores se expresen, y libertad de asociación	Existe un colectivo de trabajadores reconocido que puede representar y negociar colectivamente

**Total de puntos son 10**

Fuente: Elaboración propia con base en Fairwork

Basado en tales principios, Fairwork ha evaluado el empleo generado por las plataformas digitales en varios países, y partiendo de dichos hallazgos se presentan los resultados de una plataforma digital específica de servicios de transporte de pasajeros (la cual también opera también en El Salvador), y que obtuvo puntajes muy bajos (Tabla 2), reflejando que las principales falencias de las condiciones laborales en dicha plataforma en los países analizados son la forma de representación, los ingresos y las condiciones contractuales. Trabajar en esas condiciones deviene en consecuencias para las personas ocupadas durante jornadas extensas y que usan múltiples plataformas como medio para mejorar sus ingresos, para ejemplificar: deben asumir la depreciación de sus activos y ahorrar ante imprevistos, sin que tengan capacidad de negociar mejores términos ante la plataforma.

Tabla 2. Medición de trabajo justo en la plataforma de servicios de transporte con metodología Fairwork, varios países.

Condición/país	Ecuador	Argentina	Chile	Brasil	Alemania	Reino Unido	Kenia	Sudáfrica
Pago	1	0	1	0	0	0	0	0
Contrato	1	0	0	0	1	0	0	0
Condiciones	0	0	0	1	0	2	1	2
Gestión	0	0	1	0	0	0	0	2
Representación	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>Calificación total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia con base en Fairwork (2022)

El reto de mejorar las condiciones de trabajo dentro de estas plataformas requiere por tanto una regulación de las mismas, que se adecue a los estándares laborales; además, gran parte de la población ocupada en países de la región latinoamericana están en la informalidad, incluso desde antes de emerger la Gig economía. Por tanto, el reto es garantizar una protección mínima a toda la diversidad de trabajadores independientes con una legislación especial o actualizando los códigos laborales a la nueva realidad, para evitar que las innovaciones dentro del mercado laboral impliquen la precarización del trabajo.

**¡Escanea referencias!**



# Informalidad en el mercado laboral Salvadoreño

*Por: Héctor Ezequiel Méndez Maldonado, Economista.*

El empleo es la fuente principal de ingresos de los hogares de la mayor parte de la población (OIT, 2022, p.3), por ello es preocupante que muchos trabajadores tengan ocupaciones precarias o autoempleos en actividades de baja cualificación y rentabilidad.

Esta situación problemática fue definida como informalidad por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y ha sido retomada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculada a la promoción del empleo decente, por ello la Universidad Dr. Andrés Bello en 2021 desarrolló la investigación “Impacto de la informalidad en el mercado laboral salvadoreño” desde la dirección de investigación y proyección social” .

Resalta que la informalidad se ha abordado desde varios enfoques, el estructuralismo consideró que ésta surgía porque en las economías menos desarrolladas existen sectores modernos y rentables que generan poco empleo, y una serie de actividades económicas que albergan micro empresas y auto empleos de baja escala, productividad y remuneraciones en las cuales se reproduce la informalidad (Di Filippo & Jadue, 1976, pp. 173-177). El institucionalismo propuso que la informalidad era una decisión voluntaria para evitar las regulaciones laborales, fiscales y demás costos asociados a formalizar un negocio y una relación laboral (Quejada, et al., 2014, pp.132-133). Otros consideran que es producto de un desajuste donde hay personas con habilidades no requeridas por las empresas y no logran emplearse, encontrando una salida en la informalidad (Cárdenas, 2020, p. 52).

La informalidad se ha medido por el conjunto de trabajadores por cuenta propia, asalariados y patronos en establecimientos con menos de cinco empleados en ocupaciones no cualificadas, el llamado sector informal urbano (Pérez-Sáinz, 1991, pp. 31-37).

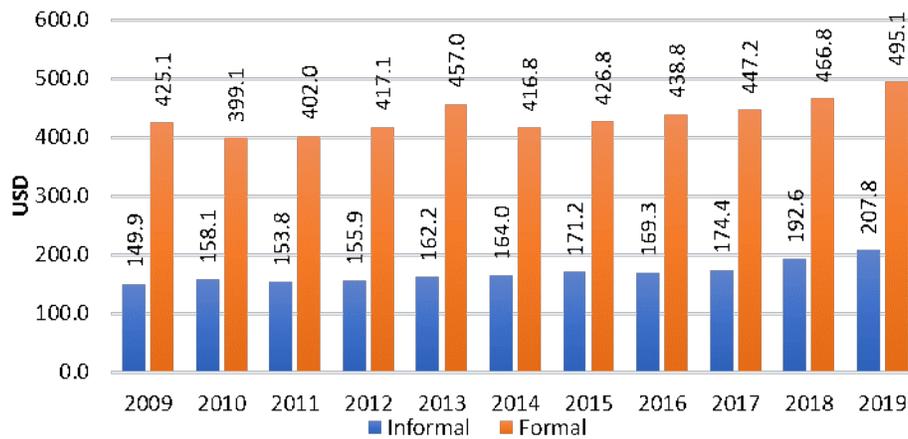
Sin embargo, posteriormente se consideró que dentro de las empresas formales también existen trabajadores en condiciones precarias, el denominado margen extenso de la informalidad (Ulyssea, 2020, p.527); debido a que ésta (la informalidad) es heterogénea y aunque existen unidades económicas que elijen evadir regulaciones, hay otras que su baja productividad o escaso desarrollo de habilidades les mantiene en una economía de subsistencia (Ulyssea, 2018, pp. 236-238).

Por ello esta investigación propuso una medición del empleo informal para El Salvador: integrado por trabajadores por cuenta propia y sus empleados en empresas con menos de cinco trabajadores, que no tributan, no llevan contabilidad, ni ejercen una ocupación cualificada (sector informal), y todo trabajador bajo régimen salarial sin acceso a seguridad social ni previsional (margen extenso de la informalidad).

Utilizando la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) se calculó que para 2019 el 67% de la población ocupada del país tenía un empleo informal, 1.9 millones de trabajadores sin acceso a seguro médico público o privado, ni a un régimen de pensiones; situación muy similar en el período 2009 a 2019, en el cual el promedio fue 67.3%.

Se encontró afectaciones en los ingresos, comprobando que los ingresos laborales promedios mensuales de alguien con empleo informal eran notoriamente menores al salario mínimo urbano del sector comercio y servicio, y representaban menos de la mitad del ingreso promedio de los empleados formales en todo el período 2009-2019.

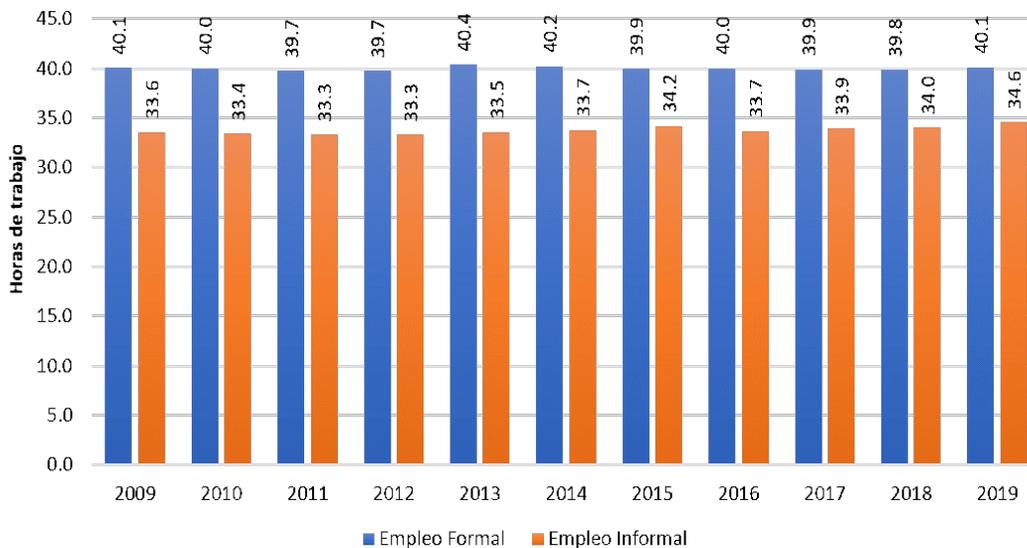
Gráfico 1  
El Salvador: Ingreso mensual promedio por trabajo dependiente e independiente, para trabajadores con empleo formal e informal, 2009-2019.



Fuente: Elaboración propia con base en cálculos de la EHPM de varios años

También el empleo informal implica sub ocupación, encontrando que un trabajador en dicha condición laboraba en promedio menos horas por semana respecto de la jornada laboral legal y al horario que cumple un trabajador en un empleo formal.

Gráfico 2  
El Salvador: Promedio de horas de trabajo por semana, según tipo de empleo, años 2009-2019



Fuente: Elaboración propia con base en cálculos de la EHPM de varios años

A rasgos generales el empleo informal afecta más la población trabajadora del área rural (más del 80%), a los jóvenes entre 16 y 25 años (más del 70%), a las mujeres (en un 69%), y también se encontró que el 24% de quienes tenían un empleo informal pertenecían a hogares en condiciones de pobreza, en contraste con el 6% de los empleados formales.

Tabla 1.El Salvador: Descripción demográfica de la población ocupada según tipo de empleo, 2019

Categoría	Empleo informal	Empleo formal
Sexo		
Hombre	65	35
Mujer	69	31
Edad		
Jóvenes (16 a 25 años)	76	23
Adultos (26 a 50 años)	62	37
Región		
Urbana	59	41
Rural	81	19
Pobreza por ingresos	24	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la EHPM varios años

Mediante un modelo econométrico se identificó dos determinantes del empleo informal, primero la productividad, debido a que las actividades que más empleo generan son las menos productivas, dentro de estas la agricultura, el comercio y la construcción, que generan más del 50% del empleo total.

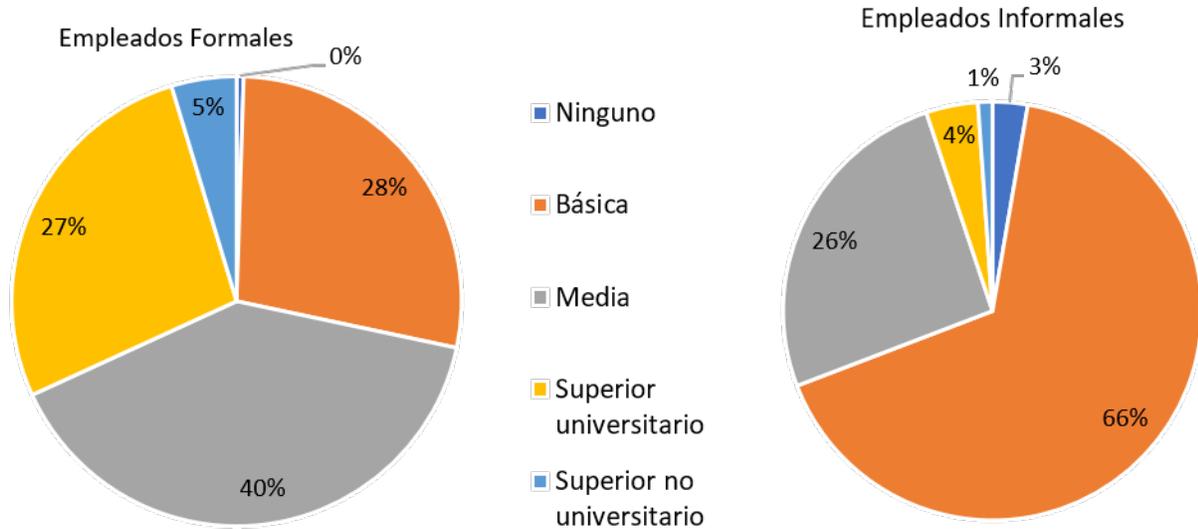
Segundo la educación, en promedio alguien con empleo informal tenía 7 años de estudio, mientras alguien con empleo formal tenía 11 años, o manifestado de otra forma, en 2019 el 69% de quienes tenían empleo informal sólo habían cursado educación básica o menos, mientras el 70% de los empleados formales tenían educación media o más.

Tabla 2.El Salvador: Proporción de empleados por nivel productividad según actividad económica, 2019

Actividad Económica	Proporción de empleo	Razón de productividad
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0.17	0.32
Comercio, hoteles y restaurantes	0.31	0.46
Construcción	0.07	0.88
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0.06	0.97
Industrias manufactureras	0.15	1.04
Administración pública, enseñanza, servicios sociales, de salud, comunitarios, y sociales	0.19	1.31
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.05	1.79
Explotación de minas y canteras	0.001	3.67
Suministro de electricidad, gas y agua	0.008	4.96

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL y la EHPM varios años.

Gráfico3 El Salvador: Población ocupada según el último nivel educativo aprobado por tipo de empleo, año 2019



Fuente: Elaboración propia con base en cálculos de la EHPM de varios años

Las consecuencias de un empleo informal es que los trabajadores y sus hogares son vulnerables ante problemas de salud y sin posibilidad de una pensión; también tienen menores ingresos durante su trayectoria laboral, incluso por debajo del salario mínimo; sufren de subocupación, y casi una cuarta parte de ellos pertenecen a hogares en condición de pobreza.

Para enfrentar la problemática, es necesario aumentar los logros educativos de la población mejorando la cobertura y calidad de la misma; disminuir las brechas de productividad en la economía, aumentando la rentabilidad y el valor agregado generado en las actividades que generan más empleo; y también fortalecer el cumplimiento de la legislación laboral para eliminar el empleo informal en las empresas formalmente establecidas.

**¡Escanea referencias!**

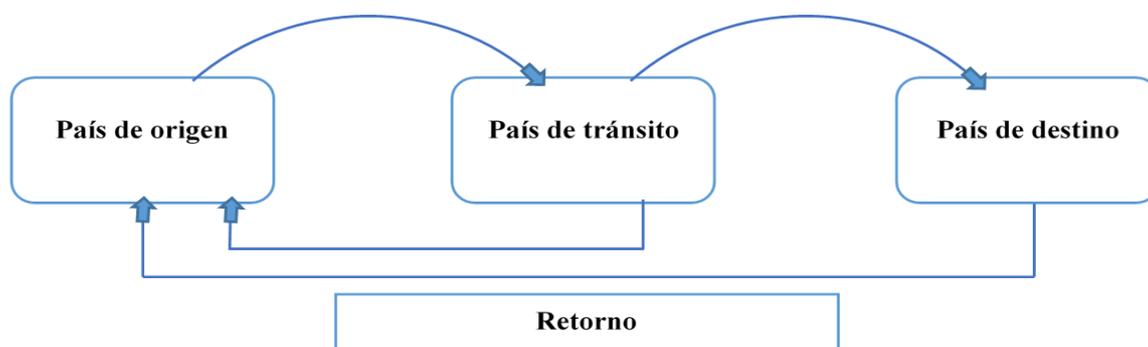


# Política de protección y desarrollo a la persona migrante aplicada por CONMIGRANTES desde la perspectiva de sus integrantes y de jóvenes retornadas

Por Jeimmy Barahona Cruz, *Relacionista Internacional*

Las migraciones internacionales según Canales (2016) citado por Valera et al. (2018) ocurren en tres ámbitos: demográfico, social y económico; las cuales varían según tamaño, frecuencia, composición y condición y se presentan en cuatro etapas del flujo migratorio (Figura 1).

Figura 1. Etapas del flujo migratorio y retorno



Nota: Elaboración propia con base a la investigación “Política de protección y desarrollo a la persona migrante aplicada por CONMIGRANTES desde la perspectiva de sus integrantes y de jóvenes retornadas” (Barahona, 2021)

Como instrumentos normativos en El Salvador, se han creado la Ley Especial de Migración y Extranjería ([LEME], 2019), la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Salvadoreña Migrante y su Familia (2017) y la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (2011), permitiendo esta última la creación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES). El Consejo tiene como propósito elaborar, proponer, canalizar y verificar el cumplimiento de políticas integrales de protección y desarrollo (Artículo 6, Ley Especial Protección Persona Migrante).

De acuerdo a los resultados obtenidos CONMIGRANTES aglutina entidades gubernamentales y no gubernamentales, donde los representantes y suplentes tienen un período de nombramiento de tres años, y realizan reuniones por lo menos una vez por mes para exponer avances de las

cuatro etapas de los flujos migratorios e incluyendo la reinserción de la persona retornada.

En la etapa de origen, las razones de migrar comprenden la falta de recursos, el desempleo, no poder continuar estudiando y la reunificación familiar.

Por otra parte, en la etapa de tránsito, existe la figura del traficante de personas o “coyote”, el cual posee o integra una red articulada e ilegal para trasladar a personas, el cual ofrece “tres oportunidades” para intentar llegar al país de destino; sin embargo, durante esta etapa se presentan vulneraciones de derechos, tales como violaciones, explotación sexual, trata de personas, prostitución e inclusive el homicidio.

En la etapa de destino, las políticas y leyes de los países determinan las razones de retorno, por lo que la persona migrante puede clasificarse como migrante-retornado a corto plazo (menos de 1 año) o migrante-retornado a largo plazo (más de 1 año).

Asimismo, la etapa de retorno se realiza en dos momentos:

- Desde la etapa de tránsito: las jóvenes son detenidas por unidades de migración y experimentan el proceso de retorno de manera automática, denominado como “exprés”.
- Desde la etapa de destino: las jóvenes tienen un periodo de espera de tres meses o más, mientras no exista una resolución del caso, por lo que prefieren firmar carta de retorno o denominada como deportación en otros países.

En la etapa de reinserción existe una mayor participación y articulación en conjunto con instituciones nacionales, ONG, organismos internacionales, embajadas y municipalidades, con la finalidad de acercar los servicios a este segmento poblacional; además, se ejecutan acciones como programas y proyectos, mesas intersectoriales, elaboración de políticas municipales y acciones específicas en los ejes de salud, educación, empleo y emprendimiento

**Figura 2.** Actividades según ejes de articulación en atención a jóvenes retornadas

Salud	Educación	Empleo	Emprendimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a salud mental o psicológica</li> <li>• Clínicas médicas y auxilios psicológicos</li> <li>• Sentido de pertenencia o arraigo</li> <li>• Pandemia COVID-19: Centros de contención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Migrante salvadoreño:</i> Nivelación académica a través de la realización de pruebas de suficiencia en consulados</li> <li>• <i>Población retornada:</i> Reinserción por modalidad flexible o regular; y apostillado o realización de pruebas de suficiencia para obtener grado académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de perfil de la persona retornada</li> <li>• Sensibilización a empresas para disminuir la estigmatización</li> <li>• Territorialización del servicio de empleo</li> <li>• Escenarios laborales: colocación exitosa y colocación-renuncia (Brecha salarial)</li> <li>• Certificación de competencias con instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de atención y entrega de capital semilla</li> <li>• Ferias de emprendimientos</li> <li>• Efectos económicos de la pandemia COVID-19</li> </ul>

Nota: Elaboración propia con base a la investigación “Política de protección y desarrollo a la persona migrante aplicada por CONMIGRANTES desde la perspectiva de sus integrantes y de jóvenes retornadas” (Barahona, 2021)

## Actividades según ejes de articulación en atención a jóvenes retornadas

En el marco de la política, las instituciones dan seguimiento a los programas y proyectos para evaluar el progreso, los resultados y su impacto; sin embargo, una de las dificultades afrontadas es que la persona retornada proporciona información incorrecta o inexacta, lo que dificulta dar el seguimiento respectivo.

Además, las instituciones que conforman el CONMIGRANTES, los gobiernos locales y las jóvenes retornadas han planteado algunas propuestas para mejorar la atención en los servicios y el seguimiento (Figura 3).

## Propuestas de atención a población retornada

De esta manera, las acciones de protección y desarrollo dirigidas a población retornada comprenden la protección de derechos humanos a través de CONMIGRANTES y otras instancias nacionales, dar a conocer los riesgos de la migración irregular, la difusión de oportunidades para la migración regular, las oportunidades de desarrollo a las que pueden aplicar en el país y la elaboración de proyectos de vida.

**Figura 3.** *Propuestas de atención a población retornada*



Nota: Elaboración propia con base a la investigación “Política de protección y desarrollo a la persona migrante aplicada por CONMIGRANTES desde la perspectiva de sus integrantes y de jóvenes retornadas” (Barahona, 2021)

En conclusión, aunque existe una participación y articulación activa del CONMIGRANTES y otras instancias en la ejecución de acciones específicas; hay también poco acercamiento de las personas retornadas a las instituciones para participar en programas y proyectos de reinserción, así como la limitada difusión de la ley y de la política, la asistencia consular deficitaria y el desconocimiento de las mujeres jóvenes acerca de mecanismos de protección de derechos.

**¡Escanea referencias!**



# Educación, religión y política en los siglos XVI-XIX

Por: Marcelo Perdomo Barraza, Arqueólogo.

Europa del siglo XVI estaba convulsionada por una serie de procesos de diferente orden: guerras, conspiraciones políticas, transformaciones artísticas y, en temas religiosos, la Reforma protestante (1517-1648), que si bien era un proyecto de carácter religioso en un primer plano, pero incluía cambios en procesos culturales, sociales y educativos, como por ejemplo, la formación de escuelas populares, instrucción con las autoridades laicas, responsabilidad de crear escuelas públicas y otras ideas. Sin embargo, estas propuestas estaban acompañadas de cuestionamientos en contra de la Iglesia católica, quien puso en marcha un proyecto de Contrarreforma, que inició con el Concilio de Trento desarrollado entre 1545 y 1563 y que finalizó con la paz de Westfalia en 1648 (Deutsche Welle, 2009).

Dentro del concilio, se crearon comisiones de trabajo para cimentar preceptos dogmáticos rechazados por los protestantes. Asimismo, se estableció nuevas formas de reforzar la supremacía de la autoridad papal y, para nuestro interés, la creación de seminarios, de sacerdotes involucrándose en la educación elemental y enseñando catecismo, creación de escuelas en las provincias, visitas pastorales, todo ello junto a los Regulares y Seglares. Pero el mejor ataque de la Contrarreforma fue la creación de la Orden de la Compañía de Jesús (septiembre de 1540), aunque en América su trabajo fue más bien educativo, como lo demuestra uno de sus aportes: el *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu* de 1599 (el Ratio Studiorum, título abreviado o Plan de Estudio al traducirlo) que contiene el Sistema Educativo de la Compañía de Jesús. (Labrador Herraiz, 1999). Todo este trabajo educativo y espiritual fue puesto en marcha en los colegios europeos donde se instruía a jóvenes en Humanidades, pero fue de mayor interés su aplicación en los centros de enseñanza de los Virreinos americanos.

Mientras se generaban Reales Cédulas para la creación y estructuración político administrativa de los nuevos territorios, las órdenes Regulares y Seglares no perdieron tiempo con su misión y ya habían construido 19 catedrales, celebrado dos concilios provinciales, fundaron los primeros 11 seminarios tridentinos, que no eran más que una comunidad de estudiantes

gobernadas por un obispo, a similitud de las primeras universidades europeas. Sobre los seminarios, se establecieron ocho en el Virreinato del Perú y tres en la Nueva España, todo ello posterior al Concilio de Trento. (Pérez Puente, 2017).

Sin embargo, los primeros colegios en la América del siglo XVI, antes del Concilio, fueron fundados por los franciscanos (conocidos lato sensu como Orden Franciscana), siendo de mayor antigüedad, el Colegio de San Francisco de Borja (Perú) fundado en 1523 bajo la dirección de Fray Pedro de Gante, y el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco (México) instituido en 1536.

A partir de mediados del siglo XVII, los colegios más importantes fueron establecidos por Jesuitas, y un dato importante es que se dentro de estos colegios, se erigieron congregaciones marianas como parte del trabajo tridentino, un ejemplo de todo ello fue la fundación en 1597 del Colegio y Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción en la Capitanía General de Guatemala. (Gonzalbo Aizpuru, 1992 y Barrios, 1996).

Además del trabajo educativo de los Hijos de Ignacio, también se destaca la labor de enseñanza de José de Calasanz en la creación de las Escuelas Pías en 1597. Como nota interesante, en una estadística de la República de El Salvador de 1860 se registran casi 100 Escolapios (Orden de Clérigos

Regulares): 66 están presentes en San Juan Nonualco y otros 30 se registran en San Pedro Masahuat, únicamente en esos dos municipios del Departamento de La Paz. (Gómez, 1990).

Más tarde, en 1913 el Padre Luís Fábregas, Provincial de la Orden de los Escolapios en Cuba y Barcelona, firmó un contrato con Monseñor Adolfo Pérez y Aguilar (Cuarto Arzobispo de San Salvador) con el fin de que esa orden tomará la dirección del Liceo Salvadoreño. La condición era que el Padre Superior General lo aprobara desde Roma para darle validez. Por circunstancias que no se conocen, los Escolapios no tomaron la dirección de esa institución educativa, quedando finalmente bajo la regencia de los Maristas. (Familia Marista, 2022).

Durante muchos años se sigue esta modalidad de fundar colegios, seminarios, escuelas parroquiales, en términos de educación media y formativa religiosa, como el caso del Seminario Conciliar de San Ramón o Colegio Tridentino de León de Nicaragua en 1680. Pero en temas de educación superior, la primera institución académica o la primera universidad en América es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú) que posee una Real Cédula de mayo de 1551. Ese mismo año se funda en México, la Real y Pontificia Universidad de México, al año siguiente, Carlos I por la Real Cédula del 11 de julio concedió la fundación de la Real Universidad de

Charcas en el Alto Perú (ahora Bolivia), pero nunca se consolidó. En 1558, se funda la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en la actual República Dominicana y luego una veintena más, entre ellas, la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo fundada en 1676. De forma posterior y en plena Reforma Borbónica, se funda la Universidad Nacional de León, Nicaragua (1812), y casi treinta años más tarde se funda la Universidad del Salvador (1841) y, en 1850 se solicita crear el Colegio Tridentino de San Salvador.

Entre otros hechos, Carlos III ordena en junio de 1767 la expulsión de los jesuitas de España y de las tierras en los Virreinos, por razones reales y de conspiración, lo cierto es que muchos colegios, seminarios, casas profesas y proyectos educativos quedaron vacíos. Además, los Borbones desde 1750, generaron reformas y condiciones para desplazar al clero del control de las primeras letras en niños españoles, indios y ladinos.

Una de estas reformas tuvo efectos en la Provincia de San Salvador donde también se dieron cambios, las Alcaldías Mayores fueron llamadas Intendencias y entre los nuevos Intendentes se deben mencionar al Teniente Coronel Barón Francisco Luis Héctor de Carondelet y Bosoist y al abogado y Caballero de la Orden de Carlos III, Antonio Basilio Gutiérrez

y Ulloa quienes trabajaron de forma ardua para mejorar las condiciones educativas en estos territorios, bajo la visión de las reformas Borbónicas... pero eso forma parte de otra historia.

Figura 1. Provincias de la Capitanía General de Guatemala (Reino de Guatemala), elaborado por Jacques Nicolás Bellin, 1760. Escala 1:5,168,000.

**¡Escanea referencias!**





# La importancia de los estudios sobre patrimonio cultural funerario para los estudios de nivel superior en Turismo

*Por: Marcelo Perdomo Barraza, Arqueólogo*

El patrimonio cultural funerario está conformado por aquellas expresiones, manifestaciones y actividades culturales (formas de vida, conocimientos, actividades, etc.) tanto materiales (obras arquitectónicas y escultóricas) así como inmateriales (aspectos historiográficos, antropológicos, prácticas funerarias y otros), vinculadas a una comunidad, que constituyen una expresión significativa y relevante de un pueblo. Una de estas expresiones puede observarse en los cementerios y en los registros que se llevan en los Libros de Defunción de las instancias eclesiásticas y civiles.

Los cementerios en sus inicios fueron administrados por la iglesia a través de una serie de instituciones internas, la más importante de ellas fueron las Juntas de Caridad, las cuales estaban a cargo de velar por su mantenimiento y cuidado y estaban conformadas por personas respetables y honorables de la sociedad. Pero el registro siempre fue llevado a cabo por el sacerdote responsable de la parroquia o el capellán.

Esta función de generar un registro de las almas existe desde el siglo XV (con antecedentes desde el siglo XIII siguiendo los pasos de la Cancillería Pontificia), y el Quinque Libris es el mejor ejemplo de esa función. Es decir, se trata de un conjunto de documentos, los cinco libros sacramentales que contienen los datos de bautismos, comuniones, confirmaciones, matrimonios y defunciones de las parroquias, que fueron encomendados desde el Concilio de Trento, un cónclave ecuménico de la Iglesia católica desarrollado en periodos discontinuos durante veinticinco sesiones celebradas entre los años 1545 y 1563, donde se solicita a las parroquias y a los diocesanos, recoger y ordenar archivos, a partir de lineamientos políticos archivísticos.

Estos espacios patrimoniales llamados cementerios históricos se pueden ubicar en los terrenos adyacentes y pertenecientes a los hospitales y a las iglesias, pero también existen aquellos de origen civil o pertenecientes a un grupo cultural, religioso o social. En cuanto a los registros de finados, éstos eran de control administrativo de las iglesias, y en algunos casos se crearon armarios para tal propósito como se puede leer en algunos documentos. En los terrenos de los hospitales, se sepultaban a aquellos

que habían muerto por epidemias o contagios, como los leprosarios, de lo cual se llevaba un registro; también en los terrenos de las iglesias, se enterraban a los fieles cristianos que podían pagar el arancel establecido, pero también a los pobres quienes no daban ningún tributo por su sepultura. Muchos de estos datos se registran en las partidas de defunción o en los testamentos.

Pero la insuficiencia o saturación de estos cementerios estableció una búsqueda de nuevos espacios que pudieran satisfacer esta necesidad, así como nuevas formas de registros en libros que, en muchos casos, se llevaba el control de varios años del mismo municipio en el mismo libro; en ocasiones se incluían los registros de dos o tres parroquias por la falta de recursos. Estos nuevos lugares de entierros también obedecen a procesos sociopolíticos de la época como la secularización de los estados.

Desde los primeros años del establecimiento de la Nueva España (ca.1556) hasta cerca de 1826, los administradores de cementerios coloniales y postcoloniales se regían con leyes españolas, pero también en ese último año se inicia la administración laica de los cementerios normada por las leyes salvadoreñas; no obstante, en muchos casos el control de registros continuó bajo la tutela católica y en otros municipios fue de manera conjunta.

Pero con toda certeza entre 1873 y 1875 se establece formalmente la secularización del estado en muchas ciudades de Centroamérica, es decir, el estado deja de ser administrado por la institucionalidad de la iglesia católica y son las autoridades civiles quienes llevan las riendas de la administración de todos los recursos e insumos nacionales, incluyendo a los cementerios y sus registros.

Aunque arqueológicamente no se conoce la ubicación del cementerio en Ciudad Vieja, Suchitoto (el primer asentamiento español en estos territorios), hay certeza de que existía un cementerio general en la Intendencia de San Salvador y que el 26 de agosto de 1849 fue bendecido por el obispo Tomás Miguel Saldaña, como mandaba la tradición. Pero este espacio ya estaba en funciones porque ya existía en ese año el mausoleo de Francisco Morazán; ese monumento fúnebre sufrió daños por el terremoto de 1873 y en 1882 se realiza una mejora sustancial al mausoleo durante el mandato del presidente Rafael Zaldívar. Finalmente, en 1913 con el ingreso al cementerio de los restos mortales del presidente Manuel Enrique Araujo (a causa del único magnicidio oficial registrado en El Salvador) este espacio cambia su nombre a "Panteón de los Grandes Hombres" que en la actualidad se conoce de forma popular como cementerio de "Los Ilustres".



Para este cementerio existen fichas de registros de cada uno de los mausoleos, donde se especifica quién está enterrado, desde cuándo, quién pagó, quién es el dueño y, en algunos casos, la relación parental con los otros finados que yacen ahí. De manera similar, existen registros para otros cementerios a lo largo de todo el territorio salvadoreño.

Esta información es útil en un primer escenario para la historia salvadoreña y en un segundo escenario para los estudiantes de turismo de nivel académico superior, ya que ellos trabajan de lleno con la historia en todos los diversos campos que ésta posee, y como en muchos países sin que El Salvador sea la excepción, existen dinámicas para la promoción y aprovechamiento de estos espacios a través del necroturismo, turismo funerario o turismo de cementerios, que pretende mostrar el valor histórico, estético y biográfico de estos espacios patrimoniales, en términos de contenido material e inmaterial, de quienes están durmiendo en este lugar.

He ahí la importancia de conocer, valorar, difundir, conocer y recibir información de estos espacios como un lugar donde se relata la historia de las ciudades y de sus pobladores desde otra perspectiva. Es aquí donde se relata una historia a veces olvidada y otras veces oculta de aquellas personas que contribuyeron desde la política, las artes o desde la cotidianidad misma a construir un territorio, un país tal y como lo conocemos.

# Burnout y Resiliencia Docente en el primer año del contexto pandémico por Covid-19

Por: *Mauricio Deleón Villagrán, Sociólogo.*

Con la llegada del Covid-19, las actividades educativas aúlicas se suspendieron, se implementaron políticas gubernamentales para afrontarla como la paralización de las actividades públicas y privadas para todos los niveles del Sistema Educativo (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología [MINEDUCYT], 2020).

El confinamiento y la apertura paulatina, obligó a implementar ajustes para ejecutar modalidades educativas a distancia, evitando un estancamiento en los procesos de formación, utilizando herramientas digitales como sostén de la Continuidad Educativa (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2020).

La adopción de esa estrategia de afrontamiento impulsó a las Instituciones de Educación Superior, como la Universidad Dr. Andrés Bello, a implementar modalidades flexibles a su Modelo Educativo (Universidad Doctor Andrés Bello [UNAB], 2021), con plataformas y herramientas virtuales para la enseñanza.

La transición de la presencialidad a la virtualización, provocó contrariedades, fue normal encontrarse con nuevos retos en la implementación de los escenarios de enseñanza virtual y de mecanismo de inclusión digital (BID, 2020). Las estrategias implementadas como medidas de distanciamiento, trajeron nuevas exigencias al estudiante y al personal docente, con mayores responsabilidades y un rol más participativo, siendo ambos sujetos, coautores de aprendizajes.

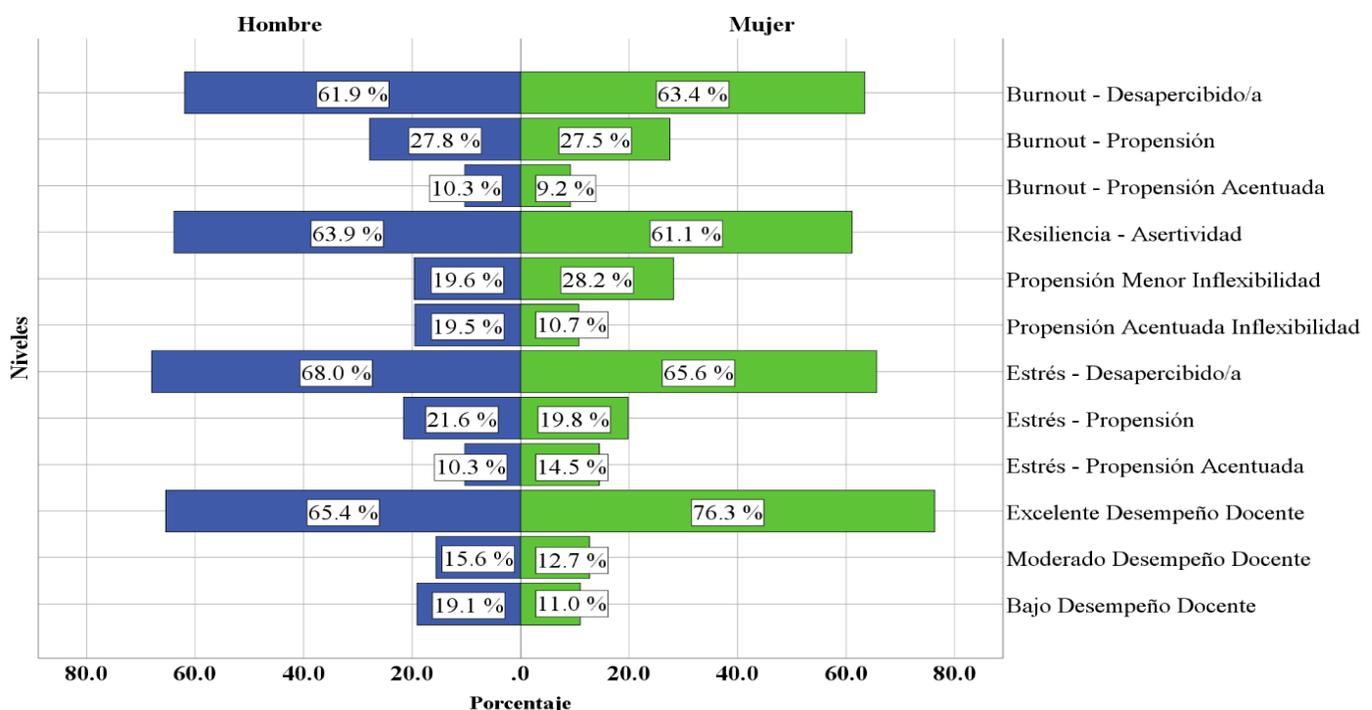
Ante el escenario del primer año de la pandemia, se realizó la investigación: "Burnout y resiliencia como asociación en el rol docente en contexto COVID - 19, UNAB 2021" (Deleón Villagrán, 2022), teniendo como objetivo, explorar la posible incidencia del Síndrome de Burnout y explicar cómo la generación de Resiliencia en los docentes podía asociar afectación en su desempeño, durante la transición a la virtualidad. Por la diversidad de

actores involucrados de los cuatro centros regionales de la UNAB, y para alcanzar robustez, se ejecutó un proceso de investigación con metodología mixta exploratoria (Pereira Pérez, 2011).

La metodología cualitativa permitió captar procesos de interacción, para relatar el contexto (con una muestra de 40 entrevistas), y la metodología cuantitativa no experimental, permitió tener mediciones sobre percepciones de docentes y estudiantes (con una muestra de 228 y de 2,546, respectivamente), sobre estresores experimentados y de procesos de adaptabilidad.

Los resultados de los datos cualitativos demuestran la existencia de una asociación implícita entre la flexibilidad del modelo educativo UNAB con el ejercicio docente, y en los aprendizajes significativos de los estudiantes, utilizando las plataformas dispuestas por la universidad, pero se requirió cumplir con ciertas competencias y habilidades que forman parte del perfil docente, para una continuidad exitosa en la virtualización de los aprendizajes.

Figura 1. Ponderación de resultados de Escalas según conjuntos de componentes.



Distribución de la ponderación según percentiles bajos o altos para los niveles encontrados en los factores extraídos y subescalas en los inventarios: Escala MBI-General Survey 1996, Escala de Resiliencia RS-14, ítems seleccionados de la Escala ED-6, y del Cuestionario de Evaluación de la Docencia Universitaria; con base a instrumentos aplicados a través de Google Forms institucional, a N= 228 docentes y N= 2,546 estudiantes provenientes de los cuatro centros UNAB a nivel nacional, durante el ciclo I - 2021. Aclaración: Los datos utilizados en la presentación de esta figura, solo consideran las percepciones de participantes claves que declararon información específica completa, requerida para su Uniformización.

Se produjo influencia directa del estrés en el desempeño de los docentes, por adversidades que se presentaron en el contexto Covid-19, tales como la conectividad y acceso a dispositivos adecuados, la comunicación y comprensión del nuevo rol del estudiante, digitalización de contenidos y la misma afectación económica y psicosocial de la pandemia. Además, la superación de retos es una percepción de Resiliencia, siendo una indicación adecuada para señalar una propensión baja o nula hacia el Síndrome de Burnout, consiguiendo una adaptación paulatina a las modalidades educativas implementadas.

En la Figura 1 se presentan los resultados cuantitativos destacados y que acentúan los casos con niveles de propensión a estrés y poca adaptabilidad. Se encontró también niveles de afectación sobre Burnout, manifestados en una pérdida de energía por agotamiento y cansancio, predisposición a sentimientos negativos en su labor y en una autoevaluación de insatisfacción de los aprendizajes de sus estudiantes, que variaron del 20% al 35% de los casos. Esos datos coinciden con el hecho que tres de cada 10 docentes perciben niveles bajos de adaptación.

Por otra parte, la propensión al Burnout por agotamiento, indiferencia e ineficacia laboral, se asocia directamente a bajos niveles de Resiliencia ( $r= 0.447$ ,  $p < 0.01$ ) y se confirma que la Adaptación es un baremo adecuado para determinar la propensión baja o nula al Síndrome de Burnout ( $\chi^2= 48.885$ , gl. 4,  $p < 0.001$ ), por lo que se deduce que el personal docente restante (65%) se adjudica niveles considerablemente altos de Resiliencia.

En conclusión, el Modelo Educativo UNAB se enfoca en el aprendizaje significativo del estudiante, y la flexibilidad e integralidad del modelo permitió su operatividad en las condiciones atípicas en pandemia. Se necesita actualizar, conceptualizar e incluir las modalidades formativas alternas a la presencialidad en el Modelo UNAB de manera oficial, ya que por estas modalidades se logró afrontar el reto de la continuidad educativa, demostrando la adaptabilidad del personal docente a trabajar con esas condiciones.

La adquisición acelerada de competencias tecnológicas, la fusión de actividades laborales y familiares, y la sensación de pánico e

histeria provocada por el Covid-19, propiciaron percepciones manifiestas del Síndrome de Burnout, pero la mayoría de docentes experimentó procesos de adaptabilidad para afrontar estos estresores.

A pesar de no contar con la evidencia suficiente sobre el padecimiento del Burnout en los informantes, se aprecian procesos de generación de resiliencia en la praxis docente frente a la pandemia como reacción progresiva hacia el Síndrome General de Adaptación, demostrando una asociación entre el Modelo UNAB con el ejercicio docente. El estrés derivado en Eustrés con Asertividad (Resiliencia), coadyuvaron a la baja o nula propensión de los docentes hacia el Síndrome de Burnout.

**¡Escanea referencias!**



**Volumen 3**

## Percepciones de adolescentes escolarizados sobre el CUBO como espacio comunitario de prevención social.

*Por Tania Griselda González Gómez, Antropóloga Sociocultural.*

Para la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB) tiene pertinencia la creación y operación de los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades, mejor conocidos como CUBO, esto como estrategia para la prevención social de la violencia, así como para promover el cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia, pero debe constatar que el beneficio de esa iniciativa, alcance y llene la expectativa de los segmentos poblacionales meta.

Con esa finalidad, la UNAB propuso realizar un estudio de la percepción que tienen los adolescentes escolarizados sobre las opciones de esparcimiento constructivo ofertadas en ese espacio comunitario y la intencionalidad de hacer uso o no de esos servicios. Contar con una línea de base como la que se está realizando permitirá monitorear los logros de la estrategia en cuanto a alcance y satisfacción de sus usuarios reales y potenciales.

El estudio de percepción se realizó con una muestra intencionada de 736 estudiantes de 6° hasta 9° grado del sector público, con edades entre los 11 y 17 años, estudiantes activos de 14 centros educativos a nivel nacional y con cercanía al CUBO de su zona.

Estos espacios forman parte de la fase II del Plan Control Territorial, denominado "Oportunidades", impulsado por el actual Gobierno de El Salvador.

Según Rivera (2020), la creación de estos espacios fue por iniciativa de las organizaciones juveniles de la Comunidad Iberia, sobre el Bulevar José Arturo Castellanos en el municipio de San Salvador, en el año 2014, la idea fue socializada con la alcaldía de San Salvador en el periodo de 2015-2018 durante la administración edilicia de Nayib Bukele, pero no fue inaugurado sino hasta en 2019, en el período del alcalde Ernesto Muyschondt.

Los CUBO son el resultado del trabajo de la Dirección de Reconstrucción de Tejido Social, entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en alianza con diferentes carteras de estado, y forman parte de la estrategia para la prevención de la violencia en las comunidades históricamente estigmatizadas (Rivera, 2020).

Los CUBO que operan actualmente en el país son cinco, en la tabla 1 se vinculan los centros escolares de la investigación con estos espacios:

Estos sitios están diseñados para ofrecer un amplio repertorio de actividades para todo público, sin embargo, la mayoría de las actividades realizadas se dirigen a los segmentos poblacionales de niñez y adolescencia; parte de la oferta la constituyen las clases de idiomas, prácticas de deportes, danzas, actividades con juegos lúdicos, clases de informática, refuerzos escolares, entre otros.

Tabla 1 Centros educativos clasificados atendiendo su proximidad con los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO)		
NOMBRE DEL CUBO	NOMBRE DEL CUBO	UBICACIÓN
C. E. República de Uruguay	<b>Colonia Zacamil</b>	<b>Centro Urbano José Simeón Cañas, Mejicanos, San Salvador</b>
C. E. República de Perú		
C. E. República de Honduras	<b>Colonia IVU</b>	<b>Centro Urbano del Instituto de Vivienda Urbana, San Salvador, San Salvador</b>
C.E. República de El Salvador		<b>Comunidad Monte Carmelo y Colonia Montserrat, San Salvador</b>
C.E. Cantón Sitio del Niño	<b>Sitio del Niño “Ingeniero Rigoberto Orellana</b>	<b>Cantón Sitio del Niño, San Juan Opico, La Libertad</b>
C.E. Juan Ernesto De Bedout		
C.E.Caserío Comunidad Tecpan		
C. E. Colonia San Luis	<b>C o m u n i d a d Enmanuel</b>	<b>Ciudad de Santa Ana, Santa Ana</b>
C. E. Experimental Tomás Medina		
C. E. José Mariano Méndez		
Centro Escolar Católico Hogar Santa María Goretti.		
C. E. Ciudad Jardín	<b>Milagro de la Paz</b>	<b>Ciudad Jardín No.3 San Miguel, San Miguel</b>
C. E. Colonia Milagro de la Paz		
C. E. Fe y Alegría		<b>Colonia Milagro de la Paz San Miguel, San Miguel</b>

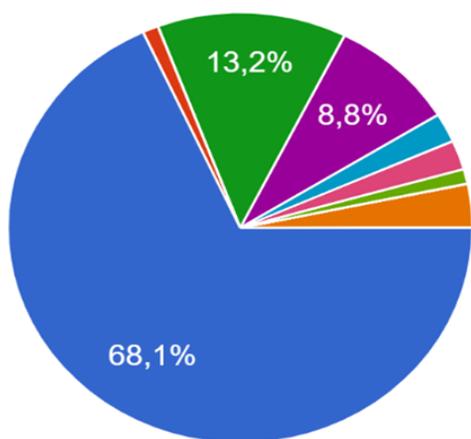
Los resultados analizados hasta la fecha, develan información que permitirá a los administradores de los CUBO valorar la posibilidad de incorporar nuevas dinámicas para cumplir con su función, por ejemplo, generar nuevas estrategias para difundir las diferentes actividades que están haciendo en la actualidad, ya que la mayoría de adolescentes encuestados (68%) manifestó que no haber recibido información acerca de las actividades desarrolladas en el CUBO más cercano a su domicilio o centro de estudio.

Según los resultados previos del instrumento en línea, y a pesar de que dichos estudiantes no han recibido información sobre las actividades que allí se realizan, 85 de cada 100 estudiantes encuestados manifiestan interés por acceder, conocer y participar en las actividades que se desarrollan dentro del CUBO.

**GRÁFICO 1**

**RESULTADOS DE LA PREGUNTA**

*¿Cuál es el principal motivo por el cual no has podido ir al CUBO en lo que va del año?  
(Selecciona solo una respuesta)*



**Fuente**  
Elaboración propia con en la encuesta “Prevención del CUBO: Percepciones de adolescentes sobre sus entornos comunitarios y personales” realizada a estudiantes de 5 centros escolares del país.

RESPUESTAS	PORCENTAJE
1. No he recibido información acerca de las actividades del CUBO, así que no sé qué se puede hacer allí.	68.1%
2. Ninguna de las actividades que hacen en el CUBO me interesan.	1.1 %
3. Creo que pierdo el tiempo asistiendo a las actividades del CUBO.	0.0 %
4. El CUBO está muy lejos de donde vivo.	13.2 %
5. El CUBO está muy lejos de donde estudio.	8.8 %
6. Mis padres o quienes me cuidan no quieren que asista al CUBO.	2.2 %
7. Por la delincuencia que hay en la zona por donde vivo.	2.2 %
8. Por peligros que puede haber en los alrededores del CUBO.	1.1 %
9. Por tener que ayudar a mi familia con la venta o a atender el negocio.	0.0 %
10. Por hacer trabajo doméstico (Quehaceres del hogar).	0.0 %
11. Por hacer trabajo agrícola.	0.0 %
12. Por realizar otro tipo de trabajo para ayudar económicamente a mi familia.	0.0 %
13. Pienso irme a otro país	0.0 %
14. Por embarazo	0.0 %
15. Prefiero no responder	3.3 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

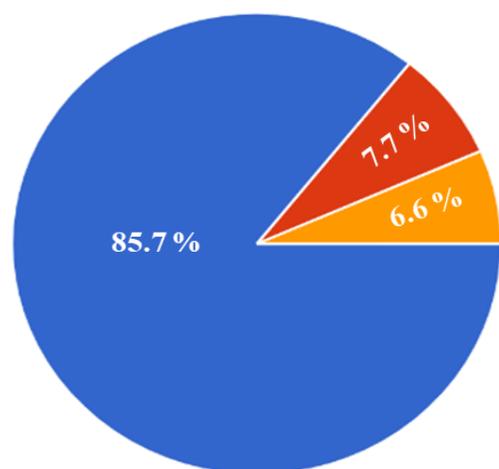
A modo de conclusión:

Los resultados parciales nos muestran que, en primer lugar, es necesario una mayor difusión de los servicios que prestan, para que más niños y adolescentes se incorporen a las actividades que ofrecen estos centros, beneficiando así a una proporción más amplia de los habitantes de las comunidades colindantes a sus instalaciones.

## GRÁFICO 2

### RESULTADOS DE LA PREGUNTA

¿Aunque no hayas asistido al CUBO ni usado alguno de sus servicios ¿Te gustaría conocer las actividades que se pueden hacer allí?



RESPUESTAS	PORCENTAJE
1. Sí	85.7 %
2. No	7.7 %
3. Tal vez	6.6 %
<b>Total</b>	100 %

#### Fuente

Elaboración propia con en la encuesta “Prevención del CUBO: Percepciones de adolescentes sobre sus entornos comunitarios y personales” realizada a estudiantes de 13 centros educativos de El Salvador.

En segundo lugar, y de equivalente relevancia, se corrobora que existe interés por parte de la población meta por enterarse y potencialmente incorporarse a las actividades y talleres que se ejecutan.

Se vuelve de vital importancia, la implementación de nuevas alternativas de difusión de información, que desglosen las actividades a desarrollar, para cumplir con el objetivo principal de estos CUBO, que es, alejar a la niñez y adolescencia de ambientes perniciosos y de erradicación de la violencia en sus múltiples manifestaciones en sus espacios de socialización.

Nota: Se insta al lector estar pendiente de la publicación de los resultados completos de esta investigación.

**¡Escanea referencias!**



Volumen 3

## Capacitación técnica al personal administrativo de la Alcaldía y emprendedores del municipio de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán

*Por Denisse Rivas Barrera, Comunicóloga, Coordinadora Adjunta de Proyección Social, Sede San Salvador.*

Gracias a las excelentes relaciones con la Comuna de la Ciudad de Cojutepeque, la Universidad Doctor Andrés Bello, a través de la Unidad de Proyección Social y de la Unidad de Investigación del Centro Regional San Salvador, desarrolló dos Proyectos Institucionales en las áreas de Ciencias Jurídicas y de Economía, Administración y Comercio; ambos fueron ejecutados entre los meses de septiembre y noviembre del 2021 de manera presencial, en el Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía.



El Proyecto de Ciencias Jurídicas denominado: “Ley de la Carrera Administrativa Municipal: Articulado y criterios de aplicación” fue impartido en seis sesiones por las abogadas Licenciada Jacqueline Vásquez Ramos y la Maestra Yasmín Franco Bermúdez, a 18 empleados y funcionarios, con el objetivo actualizar los conocimientos indispensables sobre la Carrera Administrativa Municipal, para la aplicación correcta y oportuna de la ley, durante el ejercicio de sus funciones

Aunque varios de los participantes contaban con algún conocimiento de la Ley, estas jornadas permitieron la aclaración de dudas respecto a su aplicación y aumentar competencias referentes a la Legislación. Es destacable que en cada jornada hubo mucha participación de la concurrencia, quienes aportaron sus opiniones y ejemplos que enriquecieron cada sesión.

Con referencia al Proyecto Institucional en el área de Economía, Administración y Comercio titulado: "Introducción al costeo unitario, protocolo de atención al cliente y herramientas digitales aplicadas a ventas", se contó con la asistencia de 12 micro emprendedores del Municipio de Cojutepeque.

Se impartieron cuatro jornadas con el objetivo de que los participantes fortalecieran y generaran capacidades administrativas, de comercialización y mercadeo aplicables a sus emprendimientos



Para la ejecución del mismo se contó con la contribución de cuatro profesionales: los Maestros Luis Luna Corea y Héctor Méndez Maldonado, así como de los Licenciados Edson Alvarado y Wilfredo Polanco Villalobos, todos especialistas en diferentes áreas como Relaciones Públicas, Comunicaciones, Fotografía, Mercadeo y Economía.

Los académicos facilitaron a los emprendedores los conocimientos pertinentes para lograr sus objetivos comerciales, la aplicación de técnicas y estrategias para fomentar la lealtad de los clientes, a través de una experiencia

positiva en la adquisición de un bien o servicio. Así como las herramientas y recursos digitales para promover las ventas o servicios de una manera innovadora en las redes sociales.

Con la implementación de estos Proyectos se busca que los emprendedores tengan la base de conocimiento que, según sea aplicado, eleve sus competencias, también el rendimiento de sus negocios y, de forma indirecta, mejore sus condiciones de vida a través del trabajo. De esa forma se fortalece el tejido productivo y se contribuye a la dinamización económica del municipio de Cojutepeque.





Emprendimientos





*¿Es importante el alimento mental?*

*Por. Lorena Yasmin Chicas Vásquez, Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social.*

Podemos asemejar las cosas que introducimos en el cerebro como alimento mental. ¿En qué sentido? Pues la información que asimilamos de los libros, revistas, programas de televisión, juegos, redes sociales, Internet y la letra de canciones afecta a nuestra forma de pensar y nuestra personalidad así como el alimento físico afecta a nuestro organismo. ¿De qué manera? Al igual que el buen alimento físico cumple una función en nuestro cuerpo, elegir bien lo que entra en nuestra mente tiene efectos positivos en nosotros. Pero, si una persona se alimenta de comida chatarra su salud se verá afectada poco a poco, las enfermedades no vendrán de golpe, si no que habrán síntomas que escalen de lo más insignificante y pasajero a lo más grave y complicado.

Sea que nos demos cuenta de ello o no, nuestros pensamientos y sentimientos pueden cambiar sutilmente por lo que entra a nuestra mente. Y allí está el peligro.

Un cerebro que se usa poco es como una biblioteca que tiene solo unos pocos libros. Hay una verdadera escasez de información. La persona está equipada muy pobremente para hacer frente a los desafíos de la vida y si no tenemos una mente entrenada será fácil distorsionar nuestra manera de sentir y pensar, e incluso podemos llegar a afectar negativamente a otras personas.

Hay que tomar en cuenta que la actitud que tengamos marcará de gran manera nuestra mente. Si exclusivamente amamos las cosas que meramente entretienen a la mente, quizás nunca lleguemos a tener habilidades cognitivas bien desarrolladas. No tendremos en nuestra memoria las cosas que nuestra mente necesita completar para llegar a serias conclusiones sobre asuntos importantes de la vida. Si enfocamos nuestro amor y nuestra atención en cosas que no son esenciales o que degradan, nuestra memoria estará llena de “basura,” y eso será todo lo que podremos extraer de ésta.

Hay personas que quizás sean muy astutas en crear dificultades, justificarse y excusarse, pero esto no debería ser así, hay que cambiar y comenzar a desarrollar buenos patrones de interés, y alimentar nuestra mente de información altamente enriquecida.

Todo esto demuestra la importancia de usar nuestra mente para cosas provechosas; en resumen: tener la humildad y el interés de aprender. Cuando una persona dedica su tiempo a las búsquedas vanas, su mente también está “holgazaneando.” En otras palabras, se está “desperdiciando,” tal como lo hace con su tiempo.

Se ha encontrado científicamente que la gente continúa aprendiendo a una elevada proporción hasta una edad muy avanzada, y de hecho, en muchas personas la habilidad para aprender nunca termina.

Entonces, ¿Es posible mantener la salud mental en un mundo lleno de contenido basura? ¡Claro que sí! Si no dejamos que el entretenimiento nos insensibilice la mente, si fortalecemos la capacidad para pensar mediante el estudio y el aprendizaje, la práctica de valores morales y espirituales, y siendo conscientes de nuestras debilidades para alejarnos de aquello que nos perjudique podremos mantener una actitud mental sana.



*“A la verdad le da igual lo que necesitemos o deseemos, donde vivamos, quien nos gobierne, qué ideología o religión profesemos. La verdad esperará eternamente a que alguien decida buscarla”. Nunca será comparable el precio de conocer la verdad con el coste de ignorarla.*

*Paráfrasis de la reflexión del científico soviético Valery Legásov (1936-1988).*



Maestrías

SIGUE CONSTRUYENDO  
**TU ÉXITO PROFESIONAL  
CON UNAB**

Maestría en  
**Docencia  
Universitaria**

Disponible en todos los centros regionales

Maestría en  
**Admin. de los  
Servicios de Salud**

Disponible en todos los centros regionales

Maestría en  
**Atención a la  
violencia en la Familia**

Disponibile en sede regional San Salvador



Call Center: 2240-8000 Whatsapp: 2510-7324